



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN ROMÁN
"BODAS DE ORO" 50 AÑOS AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Juliaca, 23 DIC. 2022

OFICIO MÚLTIPLE N° 0309 - 2022-DREP-UGELSR-AGP-D.

- SEÑORES** : Directores/as de las II.EE. de EBR, EBA y CETPRO del ámbito de la UGEL San Román.
- ASUNTO** : Precisiones sobre entrega de documentos de finalización del año escolar 2022.
- REFERENCIA** : Directiva Regional 024-2022-GRP-GRDS/DREP-DGP RM N° 186-MINEDU-2022

Tengo a bien dirigirme a su autoridad, con la finalidad de comunicarle que, de acuerdo a norma de la referencia, la Unidad de Gestión Educativa Local de San Román, solicita a los señores directores de las Instituciones Educativas de EBR, EBA y CETPRO remitir los documentos de finalización del año escolar 2022; de acuerdo al siguiente detalle:

ÁREA	CGE	Documento	Medio	Fecha
AGP	CGE 1,2,3,4,5	Informe de Gestión Anual IGA en aplicativo Excel	Reporte mediante SAG/DES	Hasta el 09 de enero 2023
AGI y AGP	CGE 3,4,5	Instrumentos de Gestión Escolar actualizados: PEI, PAT, PCI, RI	Reporte mediante SAG/DES	Hasta el 09 de enero 2023
AGA	CGE 3	Inventario de bienes patrimoniales RD de la comisión de inventarios de acuerdo al oficio múltiple N° 294-2022 UGEL-SR (Anexos 1,2 y 9 obligatorio)	Oficina de patrimonio de AGA	Hasta el 30 de diciembre del 2022

Sin otro particular, le manifiesto mi mayor agradecimiento y estima personal hacia su autoridad y el consejo directivo de su entidad.

Atentamente,



Lic. Luis Jarid Mamani Llano
DIRECTOR

LJML/DUGEL-SR
LSSCh/JAGP-SR
CC/Archivo